

Expediente: 819/23
Carátula: BORQUEZ CLAUDIO MATIAS C/ BORQUEZ YTURRIZA BRAIAN MARCELO OSCAR Y BORQUEZ CLAUDIO MATIAS NAHUEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 09/10/2023 - 05:06

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BORQUEZ YTURRIZA, BRAIAN MARCELO OSCAR-REQUERIDO

90000000000 - BORQUEZ, CLAUDIO MATIAS NAHUEL-REQUERIDO

20232393026 - ALEJANDRO BELLOMIO

20085187679 - BORQUEZ, CLAUDIO MATIAS-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 819/23



H20101401412

JUICIO: BORQUEZ CLAUDIO MATIAS c/ BORQUEZ YTURRIZA BRAIAN MARCELO OSCAR Y BORQUEZ CLAUDIO MATIAS NAHUEL s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 819/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 06/10/2023, siendo horas 12:57, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra **BELLOMIO ALEJANDRO** con domicilio constituido en casilla digital N° **20232393026**, en compensación del legajo JUICIO: DIAZ ANTONIO CARLOS EDUARDO c/ MUTUAL RIVADAVIA DE SEGURO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.LEGAJO N°: 1142/23. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 06/10/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.